



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 7801

Quillón, 29 ABR 2014

VISTOS:

- La solicitud de Feriado Legal de fecha 28 de Abril de 2014, emitida por el Sr. Jorge Guajardo Zurita, Técnico Paramédico del CESFAM de Quillón
- El Decreto Alcaldicio N° 768, de fecha 29/04/2014, que reconoce vacaciones Progresivas del Sr. Jorge Guajardo Zurita.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.


DECRETO:

1. Concédase 02 días de Feriado Legal con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, al Sr. **JORGE GUAJARDO ZURITA**, Técnico Paramédico del Centro de Salud Familiar de Quillón, por los días 30 de Abril y 02 de Mayo del 2014, quedando 23 días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL




VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


Y.E./jsb
29.04.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sr. Jorge Guajardo Zurita.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA


SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Fecha: 28/4/14

Ref: Solicitud de Feriado Legal



De : JORGE GUAYMAS ZUÑIGA
Funcionario (a)

Cargo : TECNICO PARAMEDICO

A : SAS EUGENIA LOPEZ S.
Director (a) CEFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2014, desde el 30 de ABRIL al 02 de MAYO del 2014.

Total 02 días

Pendientes 23 días

Atentamente,


Firma funcionario (a)

Nota importante: _____

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CEFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón

280